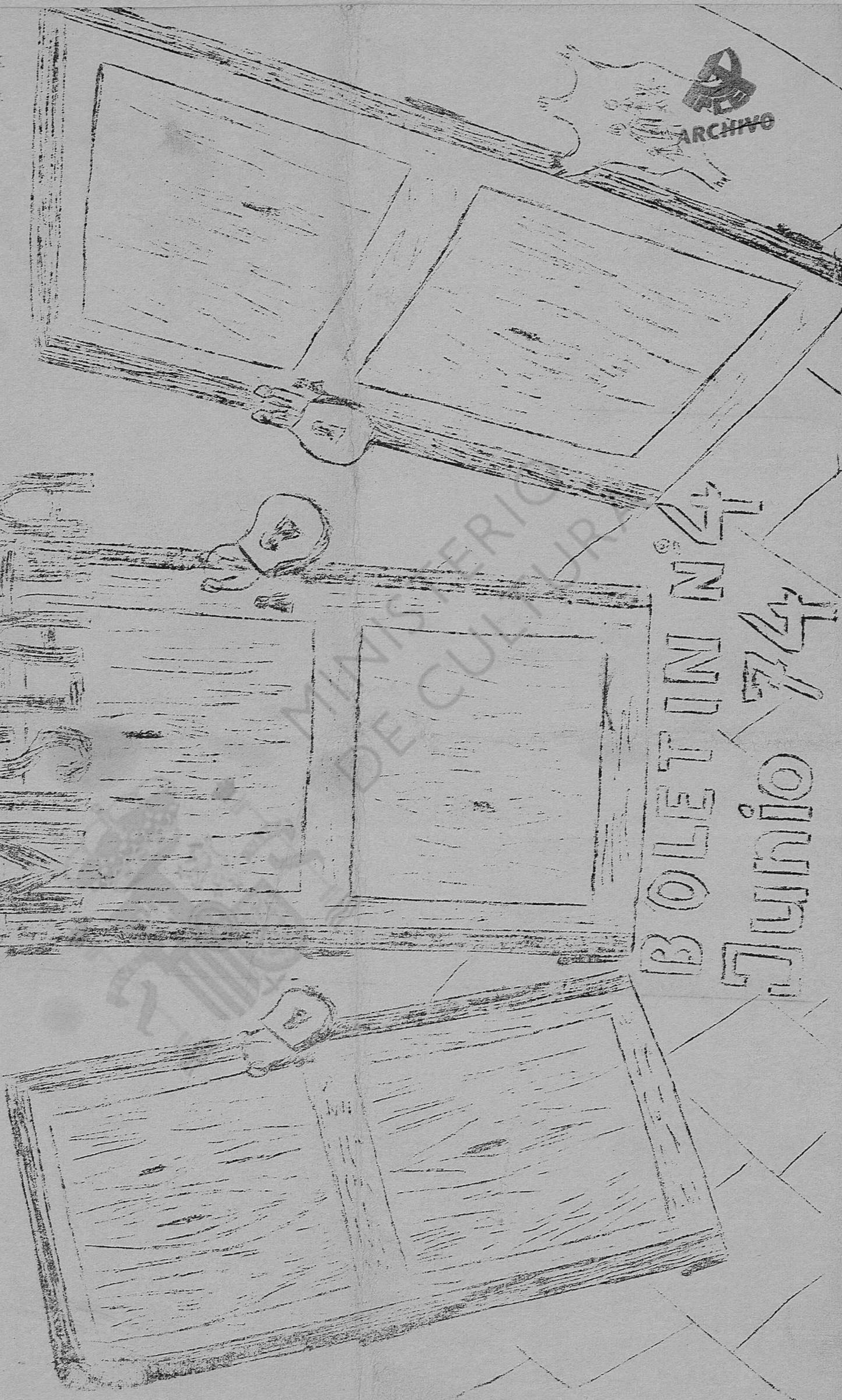
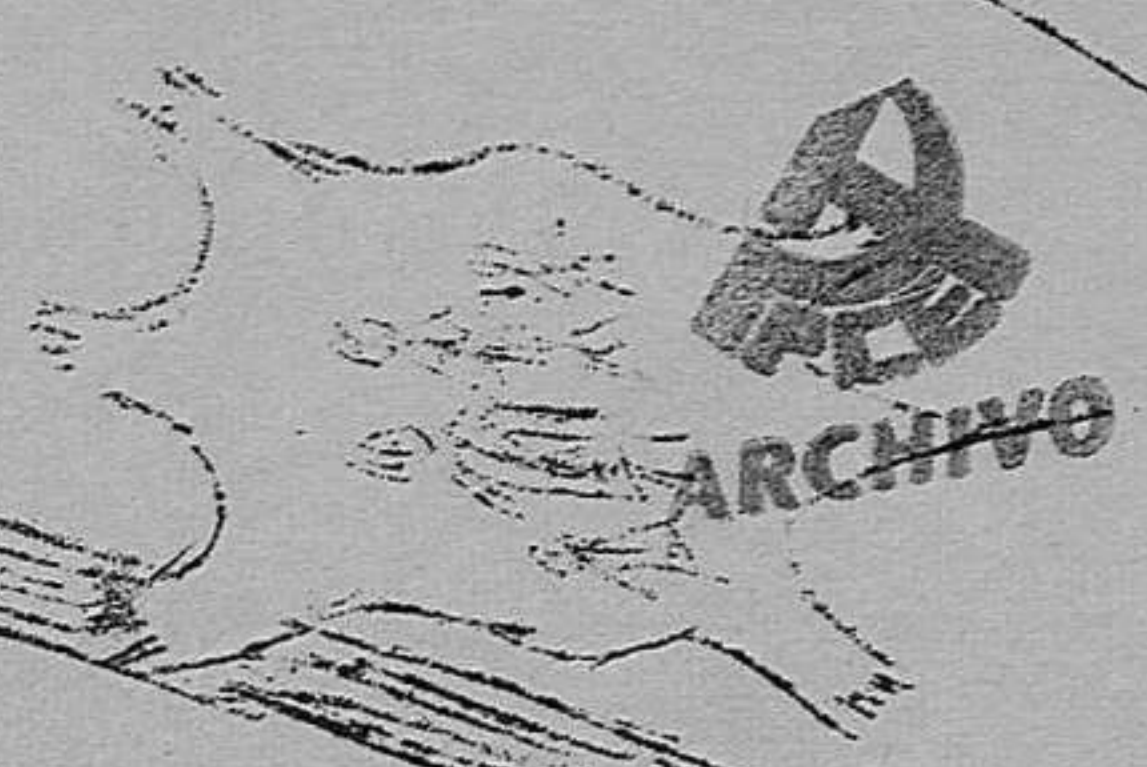


ASSOCIAZIONE
DEI
CENTRO
E
SUD
EST



BOLETTINO N. 4
Giugno 74



Como miembro de esta asociación me permito mandar las unas líneas, sobre un hecho que, como asociado, como valenciano o simplemente como hombre, me tiene preocupado; y que solicito sean publicadas en el BOLETÍN.

Me refiero al lamentable hecho del cierre de tres asociaciones en Valencia (dos ahora, puesto que al parecer una ha sido autorizada a reanudar sus actividades) hecho que va a suponer un retraimiento a ún mayor, de los ciudadanos, hacia las asociaciones.

No pretendo ni mucho menos hacer un juicio crítico del asunto, entre otras cosas, porque los datos que nos han sido suministrados por las autoridades no dan pie para ello y de otra parte desconozco la defensa que de sí mismas pueden hacer las asociaciones afectadas; pero sí constatar la grave contradicción entre este hecho, y el discurso de nuestro Jefe de Gobierno ante las Cortes, así como la promesa de poner en marcha el equipo redactor del futuro estatuto de asociación que, precisamente entró en funcionamiento un día antes que el Consejo Provincial del Movimiento ratificara la suspensión definitiva de las citadas asociaciones. De un lado, desde lo más alto del Gobierno una promesa y una esperanza, de otro, la cara opuesta de la moneda.

Nuestro país es miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y por ello mismo a suscrito la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, cuyo artículo 20 señala: " Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacificas", en el mismo sentido se expresa el artículo II de la Convención Europea de los Derechos del hombre; así como los textos fundacionales de la O.I.T. organización de la cual formamos parte y las encíclicas "Pacem in Terris" "Gaudiun et Spes" y otros textos de la doctrina social de la Iglesia.

Que las actividades de las citadas asociaciones eran pacificas me parece evidente ya que con anterioridad a su suspensión, jamás habían sido sancionadas o simplemente prevenidas, por actuaciones o actividades no pacificas o simplemente contradicción a los estatutos al menos publicamente.

Son estas contradicciones las que han sumerjido en un mar de confusiones hasta el punto de que en un principio pense en un tema de baja confusión que supongo también en los miembros de la Junta directiva y que me lleva a hacerme la siguiente pregunta. ¿ Valdrá la pena seguir ? y con su permiso me yo mismo con una frase de Dies Alegria YO CREO EN LA ESPERANZA.

Un asociado

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO.
DELEGACIÓN NACIONAL DE LA FAMILIA.
DELEGADO NACIONAL DE ASOCIACIONES-FAMILIARES.

Valencia, ocho Abril 1974.

Señor: Enterados de su próxima visita a nuestra Ciudad, las Asociaciones abajo firmantes nos dirigimos respetuosamente a Vd. para solicitar un contacto directo que permita un amplio cambio de impresiones.

Tememos que el denso programa de una visita oficial constriña excesivamente su tiempo, y haga tal vez imposible la comunicación directa y espontánea con la realidad viva de las Asociaciones. Es por esto que recabamos su atención.

Pero todavía existe un motivo serio de preocupación en todas nuestras Asociaciones, que hace más urgente e imprescindible este contacto. Nos referimos a la situación que atraviesan muchas de nuestras Asociaciones, tras la derogación de actividades y funciones de dos de ellas: MALVARROSA y DISTRITO DE EXPOSICION (por cierto, sin aclarar si con carácter definitivo o transitorio), nos ha sumido en un gran desconcierto. Puesto que precisamente esas dos Asociaciones, por sus actividades y por el grado de conexión con los problemas de sus barriadas, nos parecían un auténtico ejemplo a seguir, su suspensión nos ha dejado desorientados sobre cuál debe ser nuestra tarea. Como consecuencia de ello, muchos asociados se retrasan ahora de participar en la vida de la Asociación, ante el temor de que sus actuaciones de buena fe, como las de aquéllos, pueden considerarse también delictivas. Algunos ejemplos de supresión de determinadas actividades (por ejemplo, una encuesta sobre condiciones de escolarización, en Alcira; un recital en el Distrito de la Dēhesa, etc.) han hecho aumentar la inseguridad en que nos estamos moviendo: inseguridad que a muy corto plazo, de no ponerse remedio, frustraría seguramente el esfuerzo que estamos llevando a cabo.

Es por ello, señor, que solicitamos dialogar con Vd. con un objetivo muy concreto: definir con claridad cuál es el campo en que podemos y debemos movernos, y encontrar apoyo y garantías para nuestra actuación. El momento actual de la vida española nos inclina a pensar que la importancia de las Asociaciones Familiares es máxima, con vistas a estructurar cauces cada vez más amplios de participación ciudadana. Sin embargo, como esta orientación general se ha visto en Valencia, lamentablemente, confundida, necesitamos aclaración de quien tiene la misión de orientarnos. Caso contrario, ante el temor y la zozobra de no acertar, tendríamos que reconocer penosamente que nuestro esfuerzo al servicio de estas Asociaciones no merece la pena, y que más valdría dedicarlo a otro campo más definido y protegido. Esperamos, sin embargo, vernos potenciados y animados en el trabajo que estamos llevando a cabo y, por lo mismo, ponemos la máxima ilusión en obtener la entrevista solicitada.

Le saludan

ASOCIACIÓN DE FARMACIAS
DE FAMILIAS DE
MISLETA

Jose Antonio, 25.

Mayo 1974.

SEÑOR SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE

MISLETA

Señor

Hasta esta Asociación han llegado numerosas quejas por la actitud -tomamos que en exceso intransigente- de las Farmacias de Mislata cuando prestan Servicio Nocturno de Guardia.

Como norma, se niegan a facilitar cualquier medicamento, si no se presenta receta médica.

Comprendemos que durante el Servicio Nocturno no se expendan cosméticos ni otros productos cuya adquisición pueda esperar fácilmente al día siguiente. Pero no creemos razonable que, para específicos que por su composición no están sometidos con carácter indispensable a prescripción facultativa, se imponga ésta, de forma arbitraria, a partir de cierta hora.

Esta exigencia crea verdaderos trastornos -siempre generando- a las familias más modestas que, careciendo de vehículo, han de trasladarse andando a Valencia en busca de una Farmacia de Guardia.

Aunque sabemos que la intervención de ese Ayuntamiento servirá para regularizar la anómala situación expuesta, nuestra Asociación, caso necesario, no tendría inconveniente en recurrir a la Dirección General de Sanidad.

Lo saluda atentamente,

Fdo.: Francisco Pallardó
Presidente de la Asociación.

ASOCIACION DE CABEZAS
DE FAMILIA DE
MISLATA

C/ José Antonio, 25.

II Mayo de 1974.

Sr. Director de Instituto Nacional de Previsión
Avda. Marqués de Sotelo, 6
Valencia - 2 -

Señor:

En la última Asamblea celebrada por esta Asociación de Cabezas de Familia se tomó, entre otros, el siguiente ACUERDO: DIRIGIR UN ESCRITO AL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE VALENCIA, ROGANDO ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA EXIGENCIA QUE, DE FORMA SISTEMÁTICA, impone el Servicio Médico de Urgencia Nocturno de la Seguridad Social, en el sentido de que un familiar del enfermo espere al Médico en el retén de la Policía Municipal.

En apoyo y desarrollo del anterior ACUERDO, esta Junta Directiva manifiesta:

1ª.- Que todas las calles de Mislata están asfaltadas, o pavimentadas.

2ª.- Que, asimismo, todas las calles están perfectamente rotuladas.

3ª.- Que, todas aparecen en la "GUIA URBANA DE VALENCIA", Edición 1973-1974, de venta en todas las Librerías.

4ª.- Que, dadas las características socio-económicas de nuestra Población, ya no existen viviendas en diseminado.

5ª.- Que los Servicios Médicos de Urgencia privados (ajenos a la Seguridad Social) no imponen ningún tipo de exigencia, valiéndose de la indicada "GUIA URBANA DE VALENCIA" y, en caso, -si bien de forma excepcional- de las orientaciones que en todo momento están dispuestos a facilitar los Funcionarios Municipales en servicio de Retén Nocturno.

Todos los miembros de esta Asociación de Cabezas de Familia estamos seguros de que rápidamente se arbitrará una solución razonable, que evite siempre, serias molestias; y, en ocasiones, dramas que pueden dar lugar a tragedias. Piénsese, a título de ejemplo, en un matrimonio que viva solo o en compañía de hijos pequeños y que ante la enfermedad de uno de los cónyuges, el otro deba abandonarlo en momentos críticos, para esperar en el Retén por tiempo indefinido.

Gracias anticipadas.

Fdo.: Francisco Pallardó

Presidente de la Asociación

CARTA PUBLICADA EN LAS

- PROVINCIAS -

EL SABADO 30 MARZO 1974

SR. DIRECTOR DE
LAS PROVINCIAS

Valencia

Señor:

Por asunto de vital importancia para nosotros que, seguidamente pasamos a exponerle, tienen motivación nuestras líneas y por tal motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle y rogarle publiquen esta carta en la sección de Las Provincias que Vd. estime conveniente.

No es nada nuevo señalar que, desde que comenzó la crisis energética, las economías móviles como las nuestras hemos tenido que luchar ante una serie de dificultades creadas por la carrera desenfrenada del alza de precios.

Recogiendo los deseos de todas las familias a quien esta Asociación representa, exponemos nuestro problema "SALTUV" para que, con carácter de urgencia y a quien corresponda, se dé la solución que el caso necesita.

"En menos de mes y medio los billetes de los autobuses y trollobuses urbanos de "SALTUV" han aumentado dos veces de precio.

A título de ejemplo, tomemos un trayecto sencillo de trollobus hace mes y medio, 2,50 ; hoy, 4,50 ptas.

Si nuestras matemáticas no fallan, esto supone un encarecimiento del 80% en el plazo de cuarenta y tantos días. ¿No es excesivo? Esto desequilibra totalmente nuestro presupuesto familiar.

Esta Asociación de Cabezas de Familia de Mislata, sugiere para paliar algo este problema, la implantación de billetes de ida y vuelta, a precios anteriores al aumento, utilizables por quienes emplean los autobuses y trollobuses para acudir habitualmente a su trabajo. Podrían tener una validez limitada: para un mismo día y dentro de un horario determinado. En otras ciudades se encuentra suficientemente experimentado este sistema.

Esperamos que la solución sea efectiva y rápida, en favor de las familias trabajadoras y modestas. Ya que de no ser así, tendríamos que considerar el autobús un lujo y utilizarlo únicamente en casos necesarios. Pero aunque sepamos que andar es un ejercicio saludable, después de una larga jornada de trabajo, resulta ya excesivamente fatigante.

Anticipándole las gracias, le saludan

ASOCIACION DE CABEZAS DE FAMILIA DE MISLATA

Sr. Presidente:

Ruego que tenga ha bien, insertar en las páginas de su Boletín el artículo titulado "LOS SEMÁFOROS EN MISLATA".

He podido comprobar personalmente, la falta que hacen los semáforos en Mislata, pero hay un punto en el que la instalación de un semáforo es de vital importancia para los peatones. Me refiero a la calle de San Antonio, a la altura del nº 56.

Teniendo en cuenta que dicho tramo de carretera, están situadas las paradas de líneas de Autobuses de Mislata (nº 7), Sedellota, Manises, Base Aérea, etc., con lo que representa un notable paso de peatones, de un lado a otro de la carretera; y a esto aumentamos los que vienen en las calles de Felipe Ballívar, Madre Rafael, Pedro Llansol, Bandera Valenciana, etc., que por necesidades tengan que ir al mercado o realizar cualquier gestión en el centro de Mislata, al cabo del día es un constante paso de personas que desafían continuamente a la muerte, pues los automovilistas pasan a bastante velocidad.

Algunas veces, sobre todo en las horas punta, se puede estar esperando más de 15 minutos, para poder cruzar una carretera de unos cuatro metros de anchura, pues la cola de vehículos en uno y otro sentido es interminable.

Solo pido a quien corresponda, que por algunos miles de pesetas que puede costar la instalación de un semáforo sea montado urgentemente, evitando el que ocurran más accidentes peatonales y como dice el refrán "Sea por el remedio que la enfermedad"

Pues ya han habido algunos accidentes "Creo que uno mortal" y si no hay más es por verdadero milagro.

FRANCISCO FERNANDO DE MISVAL



Quisiera poder solo
las penas que padece el pueblo;
de aquellos que pasan hambre,
de aquellos que van sin zapatos,
de aquellos que van descalzos
y no tienen alimentos.

! Pero yo solo...! No puedo!
! No puedo con tanta pena
! No puedo con tanto sufrimiento!
! No...! yo solo no puedo!

Quisiera hacer más sus penas
y más sus sufrimientos,
acaparar su dolor...
ver todo el mundo contento.

Quisiera un mundo mejor
sana de espíritu y cuerpo,
donde la palabra tuyo ni mía
cupieran dentro.

Donde la lucha del hombre
fuera la felicidad...
y al ser cada día más bueno!

Quisiera hacer tantas cosas!
Pero yo solo...! No puedo!

FERNANDEZ

El día 25 de Abril la comisión de JUVENTUD Y CULTURA y a través de la Asociación de Cabezas de Familia, reunió a los hijos de los socios y simpatizantes para una mesa redonda sobre un tema palpitante entre los jóvenes: "LAS DIVERSIONES".

Previamente a esta reunión se había repartido una encuesta en la que los jóvenes expresaban sus puntos de vista ante las diversiones, cuyos resultados se debatieron allí quedando como fruto de la misma unas perspectivas de actividades interesantes para todos por su contenido recreativo cultural.

La comisión de juventud y cultura

Los días 25-26-27 de Marzo tuvieron lugar en los locales de la Asociación de Cabezas de Familia de Mislata unas charlas en las que se trataron los siguientes temas:

El primer día 25 : Una visión de conjunto de la Ley General de Educación.

" 26 : Las salidas profesionales de las chicas

" 27 : Las salidas profesionales de los chicos

Después de las breves exposiciones de los conferenciantes hubo interesantes diálogos, los cuales pusieron de manifiesto el interés que se tiene en general ante el tema de la educación, y concretamente en Mislata, la preocupación por la falta de locales para la educación preescolar y también la falta de escuelas profesionales para todos.

A las charlas asistieron unas cuarenta personas, que si se tiene en cuenta que los principios siempre son costosos, está muy bien y demuestra el interés que despertó.

La comisión Juventud y Cultura

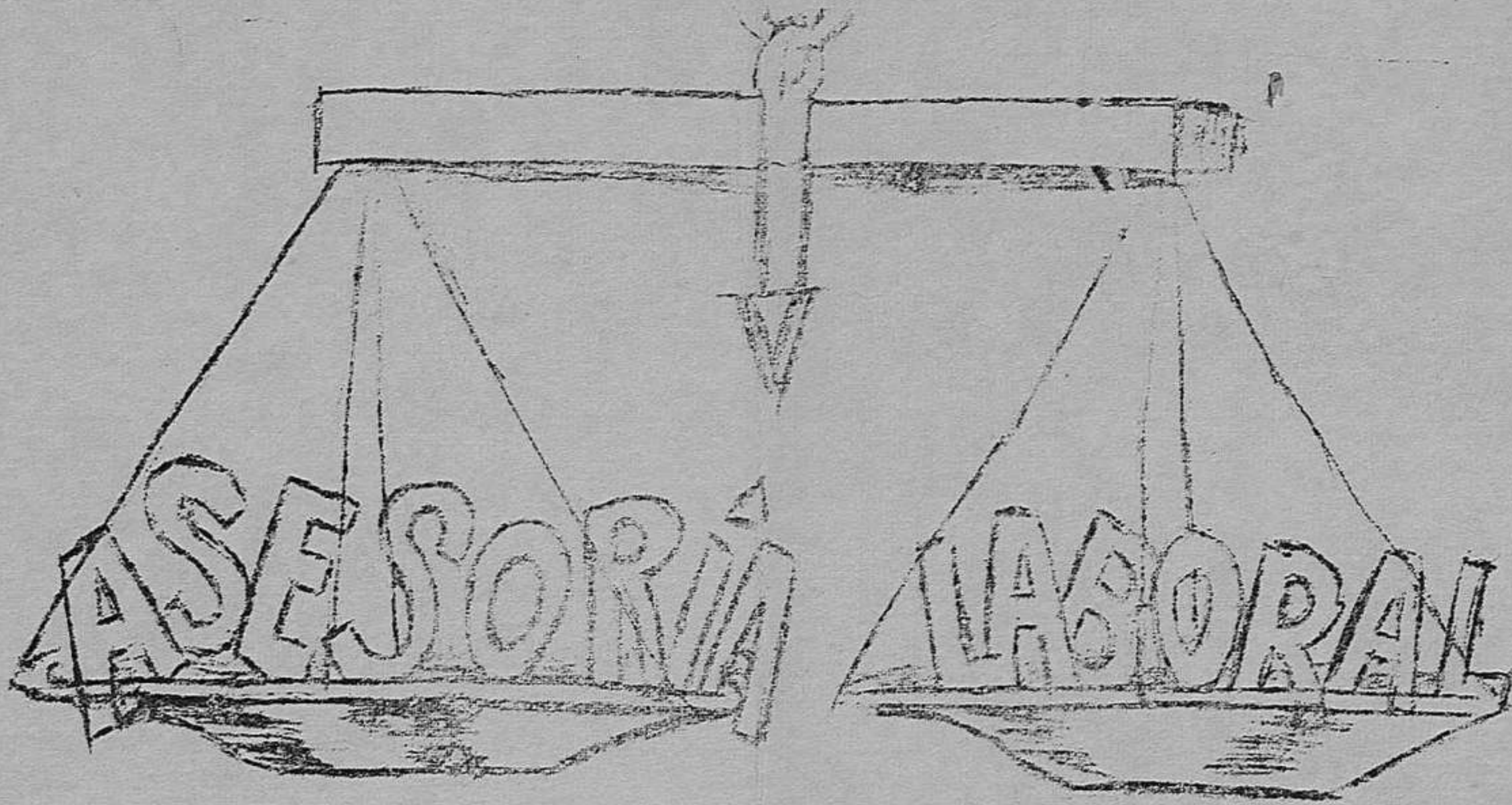
Aunque las últimas guerras han infligido a nuestro mundo daños gravísimos, materiales y morales, todavía en alguna parte del mundo la guerra continúa, día a día, haciendo sus estragos. Más aun, mientras se emplean en la guerra armas científicas de todo género, su cruel índole amenaza con llevar a los que hacen la guerra a una barbarie que supere con mucho la de tiempos pasados. Con todo, la complejidad de la situación moderna y la multiplicidad de las relaciones internacionales consienten que se prolongue la guerra fría con nuevos métodos insidiosos y subversivos. En muchas circunstancias el uso de métodos terroristas se considera un nuevo sistema de hacer la guerra.

Para la construcción de la paz es preciso ante todo desarraigar las causas de las discordias entre los hombres con las que se fomentan las guerras, principalmente las injusticias. No pocas provienen de las exajeradas diferencias económicas, así como del retraso en poner el remedio necesario. Otras nacen del espíritu de dominio y del desprecio de las personas, y si buscamos causas más profundas, de la envidia humana, la desconfianza, la soberbia y demás pasiones egoístas. No pudiendo el hombre soportar tantas faltas de orden se sigue que, aun sin llegar a una guerra cruel, el mundo se ve constantemente envuelto en violencias y reyertas entre los hombres. Como además males de este tipo se dan en las relaciones entre las mismas naciones, es completamente necesario que para superarlos o precaverlos y para contener las desatadas violencias, cooperen en coordinación de un modo mejor y más firme las instituciones internacionales, y que incansablemente se estimule la creación de organismos que promuevan la paz.

Para que en este tiempo, en el que aumentan los apretados vínculos de mutua relación entre todos los ciudadanos y todos los pueblos de la tierra, se busque debidamente y se obtenga con más eficacia el bien común universal, se ha hecho ya necesario que La Comunidad de Naciones se proponga un orden adaptado a sus actuales funciones, principalmente en lo que se refiere a aquellas numerosas regiones que aún soportan una pobreza intolerable.

DOCUMENTOS

VATICANO III



En los locales de la Asociación de Cabezas de Familia de Mislata, funciona un servicio de Asesoría Laboral como un intento más de dotarla de todo aquello que necesitamos para un mejor y más justa manera de servir al pueblo.

Pueden hacer uso de este servicio todos los socios de esta asociación que tengan planteadas algunas dudas o problemas en cuestiones laborales. Desde conocer cuales deben ser los derechos a que se tiene, partiendo de contrato de trabajo, horas extras, hasta cuestiones relacionadas con la Seguridad Social, invalidez, pensiones, vejez, ect, ec

En principio el servicio funcionara todos los Lunes y Jueves de 20 á 21'30 horas (de 8 á 9'30 de la noche)

La idea ya esta en marcha. De sus necesidades todos sabemos.

VENIR A
VISITARNOS

